

En la Cabecera Municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las once horas con cinco minutos del día once de junio del año dos mil veintiséis, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional; Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por los Artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 y 9 del Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se determina suspender las labores y los plazos de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados del Municipio de Chiautla, a partir de las 12:00 horas del día once de junio de dos mil veintiséis;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

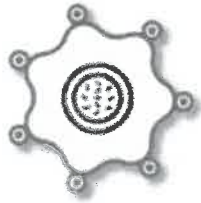
Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sin realizar registro alguno; por lo que, procede a someter a votación su contenido, siendo aprobado por Unanimidad de votos.

III. Lectura y aprobación del acta de Cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las Sesiones de Cabildo, toda vez que las actas de cada Sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este Órgano de Gobierno, realicen su consulta, revisión y firma; por lo que, en este acto se procede a someter a votación su contenido, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se determina suspender las labores y los plazos de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados del Municipio de Chiautla, a partir de las 12:00 horas del día once de junio de dos mil veintiséis.

Que la presente Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados del Municipio de Chiautla, Estado de México, ofrece tramites y servicios a petición de la ciudadanía Chiautlense, no obstante a lo anterior, el evento inaugural de la Copa Mundial de la FIFA 2026, genera condiciones extraordinarias de movilidad en la Ciudad de México, así como en el Estado de México, generadas por la alta afluencia de personas, el incremento del tránsito vehicular, la posible saturación de servicios urbanos, incluyendo posibles cierres viales, lo que impactara en la operación cotidiana al interior del Municipio, incidiendo en el correcto acceso a los tramites y



servicios, razón por lo que resulta necesario suspender las labores y los plazos de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados del Municipio de Chiantla, a partir de las 12:00 horas del día once de junio de dos mil veintiséis.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Unanimidad de votos; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, han tenido a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos, el acuerdo por el que se determina suspender las labores y los plazos de la Administración Pública Municipal y Organismos Descentralizados del Municipio de Chiantla, a partir de las 12:00 horas del día once de junio de dos mil veintiséis, de conformidad al contenido del presente punto.

V. Asuntos Generales.
Sin registro de asuntos generales.

VI. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio.

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

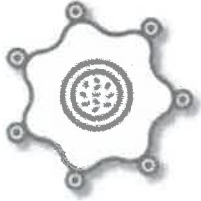
Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

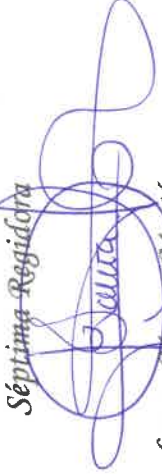
María Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora




Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora


Alejandro LIEBRE BERNAL
Sexto Regidor


Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora


Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento